

## Las trampas más sonadas

**Copias en la mejor universidad del mundo.** Harvard, una de las universidades más prestigiosas del mundo, que aparece sistemáticamente en los primeros lugares de las clasificaciones, no se libra de los problemas de deshonestidad académica. Un alumno de la universidad a mediados de la década del 2000, Eric Kester, hablaba en un libro de una extendida “cultura de la copia”. El pasado febrero, la institución expulsó a 60 de los 125 alumnos bajo sospecha de haber copiado nueve meses antes en un examen final. Se trataba de una prueba que se podía llevar a casa —práctica muy común en la universidad estadounidense— y entregar al día siguiente. Las respuestas de 125 de los 279 estudiantes eran sospechosamente parecidas.

**Doctorado fraudulento, político dimitido.** El expresidente de Hungría Pál Schmitt, el exministro alemán de Defensa Karl-Theodor zu Guttenberg, su excompañera de la cartera de Educación Annette Schavan y el expresidente del Bundestag Norbert Lammert tienen algo en común: todos ellos se vieron obligados a dimitir en los últimos años de sus cargos después de que se descubriera que habían plagiado al menos una parte de las tesis con las que consiguieron el título de doctor. En Alemania existen varias páginas en torno a las cuales se han organizado numerosos cazadores de plagios que han descubierto algunos de esos casos.

**Malas prácticas en ciencia.** Un estudio hecho en el ámbito de biomedicina en EE UU y publicado en la revista Nature en 2008 señaló unos 2.300 casos de posibles malas prácticas cada año (desde plagio a falsificación) sobre un colectivo 155.000 investigadores. Probablemente, la trampa reciente más famosa fue la del surcoreano Hwang Woo Suk: en 2005 anunció en la prestigiosa revista Science que había creado unas revolucionarias líneas de células madre embrionarias, pero unos meses después se descubrió que había falsificado los resultados. En España, el caso más reciente es el del veterinario del CSIC Jesús Ángel Lemus. El Comité de Ética del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) calificó el año pasado como “sospechosos” 24 de los 36 trabajos en los que había participado, bien por la incongruencia de los datos, porque las entidades y laboratorios con los que decía trabajar no reconocían haberlo hecho o porque había dudas sobre la existencia de un colaborador que firmaba algunos de los estudios.

**Profesores que copian a alumnos.** En 2008, un profesor de una universidad italiana fue condenado a siete meses de cárcel y a pagar una indemnización de 3.000 euros a dos de sus alumnos porque algunos capítulos de un libro que había publicado estaban copiados de los trabajos de fin de carrera de sus estudiantes. En España, el Supremo condenó recientemente a un catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Murcia a pagar 5.000 euros por plagiar en un libro una tesis que había dirigido.

**FUENTE:** Brunner, José Joaquín. Prácticas deshonestas en la universidad. Disponible en: <http://www.brunner.cl/?p=7724>